

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

**Fecha de corte
Diciembre 31 de 2013**

BOGOTÁ D.C. ENERO DE 2014

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. METODOLOGÍA.....	3
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	3
6.1 Seguimiento a los indicadores del Mapa de Riesgos de Corrupción	3
6.2 Observancia del artículo 74 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)	6
7. FORTALEZAS	6
8. DEBILIDADES	6
9. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	7

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento y verificación a la evolución de las acciones contempladas por la administración del MVCT para mitigar los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos para Prevenir la Corrupción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011.

2. ALCANCE

Verificar y hacer seguimiento a los indicadores de gestión que se definieron por parte de la administración del MVCT, para cada una de las dependencias responsables indicadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, así como la evolución de las medidas de mitigación implementadas para aminorar los riesgos identificados y la efectividad de los controles asociados a las diferentes actividades, con corte a Diciembre 31 de 2013.

3. CLIENTES

En atención a los principios constitucionales de Transparencia y Publicidad, los clientes de esta evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción, además del Señor Ministro y el Secretario General, son la totalidad de funcionarios del MVCT y la ciudadanía en general.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo evaluador tuvo como representantes de la Oficina de Control Interno a los señores Germán Moreno González, quien supervisó la evaluación integral y Carlos Alberto Jiménez Ramírez, profesional especializado del área.

5. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó mediante entrevistas con algunos de los responsables de los procesos involucrados en el Mapa de Riesgos de Corrupción del MVCT, solicitud de información y verificación documental, con la finalidad de verificar la evolución de las acciones implementadas por la administración para mitigar los riesgos identificados y la efectividad de los controles asociados a las diferentes actividades.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Para desarrollar el alcance del trabajo, se presenta a continuación el seguimiento realizado a cada indicador del mapa de riesgos de corrupción, a corte de Diciembre 31 de 2013.

6.1 Seguimiento a los indicadores del Mapa de Riesgos de Corrupción

No.	Riesgo	Indicador	Responsable	Formula	Resultado	Comentario *
1	Concentración de autoridad o exceso de poder	Número de funcionarios con inducción	Grupo Talento Humano	Número de funcionarios con inducción/Número total de funcionarios de planta	339/339	Cumplimiento del 100%
2	Cada instancia maneja la información a su acomodo	Número de días al año del sitio web en funcionamiento	Grupo de Sistemas	Número de días página web en funcionamiento/Total días del año	337,5/339	Cumplimiento del 99,6%. La medición se inicia a partir del 27 de enero/13, fecha en que entro en funcionamiento la página web del MVCT.
3	Interventorías sin independencia e inconclusas	Porcentaje de interventorías o supervisiones con graves deficiencias	Grupo de Contratos	Total denuncias recibidas por contratos adjudicados/Total contratos adjudicados	Cero denuncias al cierre del periodo	El área de contratos implementó un programa de capacitaciones a los supervisores de contratos, el cual se cumplió a cabalidad
4	Favorecimiento a terceros	Porcentaje de denuncias recibidas ante instancias competentes, por contratos adjudicados	Grupo de Contratos	Total denuncias recibidas por contratos adjudicados/Total contratos adjudicados	Cero denuncias al cierre del periodo	Con el documento CT-F-13 Lista de Chequeo para Solicitudes de Contratos, el grupo de contratos controla el cumplimiento de requisitos.
5	Estudios previos o de factibilidad manipulados	Porcentaje de denuncias recibidas ante instancias competentes, por contratos adjudicados	Grupo de Contratos	Total denuncias recibidas por contratos adjudicados/Total contratos adjudicados	Cero denuncias al cierre del periodo	Con los documentos CT-F-19 y CT-F-20 Lista de Chequeo para Elaboración de Estudios Previos, el grupo de contratos controla el cumplimiento de requisitos.
6	Falta de transparencia pública en los procesos de contratación	Porcentaje de la totalidad de contratos legalizados publicados	Grupo de Contratos	Número total de contratos publicados /Total contratos legalizados	100% de los contratos legalizados, publicados en SECOP	Se da cumplimiento al decreto 1510/13 sobre la publicidad de la contratación.
7	Demandas al MVCT por indebida contratación	Número de denuncias recibidas	Grupo de Contratos	Sumatoria de denuncias recibidas	Cero denuncias recibidas al cierre del periodo	El MVCT nunca ha recibido denuncias por procesos contractuales.
8	Detrimiento de los bienes de la entidad	Porcentaje de denuncias por pérdida de bienes	Grupo de Recursos Físicos	Total denuncias por pérdidas/Total denuncias de la entidad	Cero denuncias por pérdidas al cierre del periodo	Con el contrato 448/12 el MVCT ha tomado las acciones necesarias para garantizar la seguridad y vigilancia de las instalaciones y bienes de la entidad.
9	Inclusion de gastos no autorizados.	Pagos mal aplicados a registros presupuestales en el SIIF que no corresponden al objeto del rubro presupuestal	Subdirector de Finanzas y Presupuesto	No. de pagos mal aplicados a registros presupuestales en el SIIF	0/4822=0	No se presentaron pagos mal aplicados al cierre de Dic-31-2013.
10	Toma de decisiones erradas a intereses particulares.	Número de capacitaciones realizadas	Grupo de Control Interno Disciplinario	Sumatoria de capacitaciones realizadas	33	Se dictaron 33 sesiones de capacitación en el año
11	Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	Porcentaje de procesos con vencimiento de términos	Grupo de Control Interno Disciplinario	Total de procesos vencidos o prescritos/Total de procesos disciplinarios del año	0/86=0	No se vencieron ni prescribieron procesos durante el periodo

No.	Riesgo	Indicador	Responsable	Formula	Resultado	Comentario *
12	Interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.	Número de capacitaciones realizadas	Grupo de Control Interno Disciplinario	Sumatoria de capacitaciones realizadas	33	Se dictaron 33 sesiones de capacitación en el año
13	Exceder las facultades legales en los fallos.	Número de capacitaciones realizadas	Grupo de Control Interno Disciplinario	Sumatoria de capacitaciones realizadas	33	Se dictaron 33 sesiones de capacitación en el año
14	Soborno (Cohecho) en investigaciones y sanciones.	Número de capacitaciones realizadas	Grupo de Control Interno Disciplinario	Sumatoria de capacitaciones realizadas	33	Se dictaron 33 sesiones de capacitación en el año
15	Decisiones ajustadas a intereses particulares.	Acciones preventivas del proceso cerradas en la vigencia	Oficina de Control Interno	Total acciones preventivas del proceso cerradas en la vigencia/Total acciones preventivas de la vigencia	152/250=61%	El 61% (152) de las acciones preventivas generadas durante el año 2013, se cerraron en la vigencia.
16	No hay control ciudadano.	Porcentaje de satisfacción del ciudadano con el buzón de quejas, reclamos y calificación del servicio	Grupo de Atención al usuario	Usuarios satisfechos de la vigencia/Total usuarios que utilizan el buzón de quejas, reclamos y calificación del servicio	24/35=68,6%	El 68,6% de los usuarios manifestaron su satisfacción con el servicio.
		Total respuestas realizadas a las quejas y reclamos recibidos en la vigencia.	Grupo de Atención al usuario	Total respuestas de quejas y reclamos/Total quejas y reclamos recibidos	12/12=100%	Se atendieron la totalidad de quejas y reclamos presentados al MVCT.
17	Exigencia de dádivas por parte de un tercero	Sistema de gestión documental automatizado por procesos	Grupo de Atención al usuario y Oficina de TIC's	Total procesos implementados/Total procesos programados en la vigencia	2/2=100%	Se programó e implementó los procesos de Gestión Documental y de atención al usuario.
18	Deficiencia en determinación de responsabilidades	Porcentaje de implementación del sistema de Gestión	Grupo de Atención al usuario y Oficina de TIC's	Procedimientos del SGD implementados/Procedimientos del SGD programados en la vigencia	10/10=100%	Se programaron e implementaron 10 procedimientos del GESDOC
19	Sistemas de información manipulados con información adulterada	Política de Seguridad de la información formulada	Oficina de TIC's	Política formulada	Se generó un documento con la política de la seguridad de la información y un anexo con las políticas individuales	El MVCT no cuenta al cierre de 2013 con una Política de Seguridad de la Información debidamente implementada.
20	No contar con profesionales con las capacidades y calidades requeridas para desarrollar la misión de la entidad	Porcentaje de nombramientos por meritocracia	Grupo de Talento Humano	Total procesos de meritocracia realizados/ Total procesos de meritocracia programados	6/7=85,7%	Se enviaron pruebas al DAFP a siete personas, de las cuales se nombraron seis en empleos de Libre Nombramiento y Remoción.
21	Nombramientos sin el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el manual de funciones	Funcionarios que cumplen con los requisitos del manual de funciones	Grupo de Talento Humano	Total hojas de vida validadas en el SIGEP/Total funcionarios del MVCT	339/339=100%	Cero nombramientos sin el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el manual de Funciones.
22	Actuaciones de funcionarios en contra de valores y normativas institucionales	Funcionarios capacitados en el tema	Grupo de Talento Humano	Total funcionarios capacitados/Total funcionarios de planta	149/339=43,9%	Se capacitaron 149 funcionarios en temas de anticorrupción, transparencia y fortalecimiento de valores.

* Esta información se presenta con base en los reportes realizados por las respectivas áreas

6.2 Observancia del artículo 74 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

El artículo mencionado establece:

“ARTÍCULO 74. PLAN DE ACCIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.”

Al respecto se evidenció en la página web del MVCT la publicación en plazo de los documentos del Plan de Acción para el 2014 y del Presupuesto desagregado para la misma vigencia, sin embargo, no se encuentran publicados los Informes de Gestión por los años 2012 y 2013 y solamente están divulgados los correspondientes hasta el año 2011.

7. FORTALEZAS

Durante el desarrollo del proceso de evaluación se observó:

- Se evidenció la publicación en plazo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del MVCT en su versión 2014, atendiendo lo reglamentado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 sobre “...*elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano...*”
- Se evidenció la publicación dentro del plazo establecido, del Plan de Acción del MVCT para la vigencia 2014, al igual que el Presupuesto desagregado del mismo periodo, de acuerdo con lo mencionado en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
- Es importante destacar el ejercicio participativo que se adelantó por parte de la administración del MVCT para diseñar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en su versión 2014, donde se involucró y se hizo partícipe a la totalidad de dependencias de la entidad.

8. DEBILIDADES

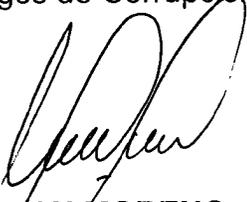
- No se evidenció en la página web del MVCT la publicación de los Informes de Gestión de los años 2012 y 2013, de que trata el artículo 74 de la Ley 1474/2011.

9. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

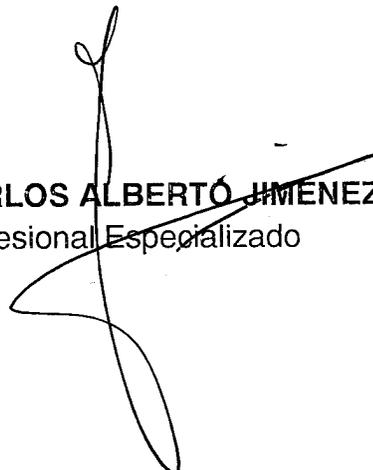
A partir de los resultados de la evaluación realizada y con el fin de optimizar el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a continuación se enuncian las oportunidades de mejora que a juicio de la Oficina de Control Interno permitirán a la administración superar algunas eventuales debilidades apreciadas en el diseño del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así:

- Proceder a publicar en la página web del MVCT los Informes de Gestión que se establecen en el artículo 74 de la Ley 1474/2011.
- Es recomendable que a los indicadores definidos por cada dependencia para efectuar seguimiento a las acciones que definieron en el Plan Anticorrupción, se les defina desde comienzo de año, en cuanto sea posible, los valores o las cantidades que conforman el denominador del indicador, lo cual facilitará las verificaciones y revisiones posteriores por la administración o los entes de control externos o internos.

Hace parte integral de este informe el documento en Excel denominado "Mapa de Riesgos de Corrupción Seguimiento a 31_12_2013".



GERMAN MORENO
Jefe Oficina de Control Interno



CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ R.
Profesional Especializado

